

Ficha de Apoyo Preventivo

Actuación frente a emergencias,
desastres y catástrofes en
centros de trabajo, ocasionadas
por **inundación debido
a cauces de agua**

Una inundación corresponde a un rápido ascenso del nivel del agua, generando caudales inusuales que cubren o llenan superficies de terreno que normalmente son secas, siendo una de sus causas la exposición a cauces de agua tales como lagos, lagunas, ríos, riachuelos, canales, entre otros.

Nuestros centros de trabajo se encuentran expuestos a la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, las cuales pueden ocasionar graves daños a personas, instalaciones e interrumpir sus actividades.

Por esta razón se indica en el artículo 184 bis del Código del Trabajo indica, que el empleador debe “adoptar medidas para la suspensión inmediata de las faenas afectadas y la evacuación de los trabajadores, en caso que el riesgo no se pueda eliminar o atenuar”. Además, Dictamen 5299 del 21.02.2019 - Contraloría General de la República, extiende esta obligación para funcionarios de la Administración Pública.

Este informativo tiene como objetivo dar a conocer las acciones básicas frente a la ocurrencia de una inundación por cauces de agua, las que deben ser complementadas con otras que la organización haya establecido frente a esta situación.

Recomendaciones frente a inundación por cauces de agua

A. Antes del evento de inundación por cauces de agua

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Medidas recomendadas

- Mantener vigilancia de cauces de agua en especial en periodos de lluvia intensa y en época de deshielo.
- Conservar las vías de evacuación de aguas lluvias en cercanía del centro de trabajo, libres de residuos y escombros.

- Evaluar la necesidad de elevar el nivel de algunas estructuras que puedan estar expuestas a esta amenaza.

B. Durante el evento de inundación por cauces de agua

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder a la evacuación de los trabajadores.

Medidas recomendadas

- Si las instalaciones o faenas se localizan en un sector que está siendo afectado por esta inundación, debe alejarse.
- Desconectar el interruptor general del sistema eléctrico, cerrar llaves de paso de agua, gas y otros combustible.
- Dirigirse a zonas más elevadas.

C. Después del evento de inundación por cauces de agua

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

Medidas recomendadas

- Regresar al centro de trabajo cuando las autoridades lo indiquen y se garanticen las condiciones de seguridad.
- Se deben verificar las instalaciones eléctricas, de agua, gas y otros combustibles. Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones que hayan sido afectadas.
- Cuando finalice la situación de emergencia y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.